ANA CELINA SIERRA PÉREZ
ABOGADA ESPECIALISTA EN DERECHO COMERCIAL
CC Nº 39.462.602

Barranquilla, 09 de Noviembre de 2020

Doctor
RICARDO ANDRÉS LUNA LUNA
Asesor de Despacho de la Secretaria General Departamento del Atlántico.
Supervisor de Contrato

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES DEL 01 OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2020

Mediante el presente, remito a usted Informe de la gestión adelantada entre el 01 de Octubre de 2020 al 31 de Octubre de 2020, en mi condición de Contratista de la Secretaría General del Departamento del Atlántico, según contrato de prestación de servicios No. 202001348.

OBJETO: Prestación de servicios profesionales para apoyar a la secretaria general del departamento del atlántico en el desarrollo de la gestión contractual.

I. **Ejecución Contractual:**
Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Obligación Contractual	Producto
Revisar y/o Elaborar Estudios Previos	Realicé revisión y ajuste de estudios previos para los siguientes procesos de contratación directa por Secop II : -Aunar esfuerzos para la creación y/o fortalecimiento de ideas de negocio y/o emprendimientos asociativos liderados por expresiones etnicas asentadas en el departamento del atlántico como una estrategia para la promoción de seguricad y convivencia ciudadana. -Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de la salud mental de las y los jóvenes del departamento del atlántico, a través de la realización de actividades enmarcadas en las medidas de promoción, prevención y protección estipuladas en la ley 1622 de 2013 -Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de un programa de capacitación para el fortalecimiento institucional de la policía mebar y deata. -Aunar esfuerzos y recursos para fortalecer e implementar un sistema de alertas tempranas que prevengan situaciones que alteren el orden público y la convivencia en los municipios del departamento del atlántico.

	-Aunar esfuerzos en la implementación de un piloto de la ordenanza 483 de 2020 mediante el uso de herramientas pedagógicas virtuales y recursos tecnológicos que permitan generar espacios de encuentro con el gobierno departamental y en especial con la asamblea departamental del atlántico y promuevan la participación ciudadana, la disciplina y corresponsabilidad social, la seguridad, convivencia y la efectividad de la gestión pública territorial.
Elaboración de minutas, actos administrativos y demás documentos derivados de los procesos contractuales.	Elaboré los siguientes actos administrativos: -Aunar esfuerzos para la creación y/o fortalecimiento de ideas de negocio y/o emprendimientos asociativos liderados por expresiones etnicas asentadas en el departamento del atlántico como una estrategia para la promoción de seguridad y convivencia ciudadana. -Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de la salud mental de las y los jóvenes del departamento del atlántico, a través de la realización de actividades enmarcadas en las medidas de promoción, prevención y protección estipuladas en la ley 1622 de 2013 -Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de un programa de capacitación para el fortalecimiento institucional de la policía mebar y deata. -Aunar esfuerzos y recursos para fortalecer e implementar un sistema de alertas tempranas que prevengan situaciones que alteren el orden público y la convivencia en los municipios del departamento del atlántico. -Aunar esfuerzos en la implementación de un piloto de la ordenanza 483 de 2020 mediante el uso de herramientas pedagógicas virtuales y recursos tecnológicos que permitan generar espacios de encuentro con el gobierno departamental y en especial con la asamblea departamental del atlántico y promuevan la participación ciudadana, la disciplina y corresponsabilidad social, la seguridad, convivencia y la efectividad de la gestión pública territorial.
Verificar el cumplimiento del lleno de los requisitos y documentos soportes que se requieran para la proyección de los contratos.	Verifiqué el cumplimiento de los requisitos y documentos soporte de los siguientes contratos:

	-Aunar esfuerzos para la creación y/o fortalecimiento de ideas de negocio y/o emprendimientos asociativos liderados por expresiones etnicas asentadas en el departamento del atlántico como una estrategia para la promoción de seguridad y convivencia ciudadana. -Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de la salud mental de las y los jóvenes del departamento del atlántico, a través de la realización de actividades enmarcadas en las medidas de promoción, prevención y protección estipuladas en la ley 1622 de 2013 -Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de un programa de capacitación para el fortalecimiento institucional de la policía mebar y deata. -Aunar esfuerzos y recursos para fortalecer e implementar un sistema de alertas tempranas que prevengan situaciones que alteren el orden público y la convivencia en los municipios del departamento del Atlántico. -Aunar esfuerzos en la implementación de un piloto de la ordenanza 483 de 2020 mediante el uso de herramientas pedagógicas virtuales y recursos tecnológicos que permitan generar espacios de encuentro con el gobierno departamental y en especial con la asamblea departamental del atlántico y promuevan la participación ciudadana, la disciplina y corresponsabilidad social, la seguridad, convivencia y la efectividad de la gestión pública territorial.
Estructuración de los distintos procesos de selección que se le asignen, en las diferentes modalidades de contratación que se rige por las normas de contratación.	No me fueron asignados procesos de selección.
Participar en los comités evaluadores de los procesos de selección que se le asignen.	No me fueron asignados procesos de selección.
Elaboración de prórrogas y adiciones a los contratos suscritos por el Departamento del Atlántico.	Elaboré los siguientes Otro sí y Prorrogas: • ADICIÓN No. 1 Y PRÓRROGA No. 1 al contrato No 202001245 • ADICIÓN Y PRÓRROGA No.1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 202001215

	• ADICIÓN Y PRÓRROGA No.1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 202001024
Revisar las pólizas de garantía que exija el Departamento del Atlántico para la ejecución de sus contratos a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos legales para su posterior aprobación por la Secretaría General.	Realicé revisión, requerimientos de ajustes y de las pòlizas de los siguientes contratos : 202002693 202001637 202002747 202001012 202002625 202001639 202002792 202002626
Proyectar los contratos, actos administrativos y demás documentos derivados de la actuación contractual.	Realicé ajustes de los siguientes contratos : Aunar esfuerzos para la creación y/o fortalecimiento de ideas de negocio y/o emprendimientos asociativos liderados por expresiones etnicas asentadas en el departamento del atlántico como una estrategia para la promoción de seguridad y convivencia ciudadana. -Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de la salud mental de las y los jóvenes del departamento del atlántico, a través de la realización de actividades enmarcadas en las medidas de promoción, prevención y protección estipuladas en la ley 1622 de 2013 -Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de un programa de capacitación para el fortalecimiento institucional de la policía mebar y deata. -Aunar esfuerzos y recursos para fortalecer e implementar un sistema de alertas tempranas que prevengan situaciones que alteren el orden público y la convivencia en los municipios del departamento del Atlántico. -Aunar esfuerzos en la implementación de un piloto de la ordenanza 483 de 2020 mediante el uso de herramientas pedagógicas virtuales y recursos tecnológicos que permitan generar espacios de encuentro con el gobierno departamental y en especial con la asamblea departamental del atlántico y promuevan la participación ciudadana, la disciplina y corresponsabilidad social, la seguridad, convivencia y la efectividad de la gestión pública territorial.

Proyectar y revisar contratos de donación y comodato.	No me fueron asignados procesos de ese tipo en este periodo.

Los soportes documentales (en los casos que aplique) del desarrollo de las actividades antes mencionadas son los siguientes: N/A.

RICARDO ANDRES LUNA LUNA, asesor de despacho, Código 105, Grado 03 adscrito a la Secretaría General del DEPARTAMENTO DEL ATLÀNTICO, quien actúa en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Departamentales y de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Barranquilla, a los (09) días del mes de Noviembre de 2020

ANA CELINA SIERRA PÉREZ
CC N° 39.462.602 de Valledupar.